

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Agosto de 2005

Expediente Nº 8149/05

RES. D. C. EX. Nº 201/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Oscar Marcelo Arroyo - L.U. Nº 212.725, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 5 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. Oscar Marcelo Arroyo - L.U. Nº 212.725, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

LICENCIATURA EN **ANALISIS DE SISTEMAS**

U.N.Sa.

U.N.Sa. PROGRAMACION 1

Por

Elementos de Computación e Introducción a la Programación.

Es: 1(una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. Arroyo. Registrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS